# GACETA MUNICIPAL



MEDIO OFICIAL DE PUBLICACIÓN
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL,
QUINTANA ROO.

**COZUMEL, QUINTANA ROO 30 DE JUNIO 2026.**

***PRIMERA ÉPOCA.***
***AÑO 2026***
***TOMO I***
***NÚMERO: 02 ORDINARIO.***

## CONTENIDO:

***ACUERDOS DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.***

*C. José Luis Chacón Méndez*
*Presidente Municipal de Cozumel, Quintana Roo.*



# *ÍNDICE:*

**ACUERDO. - VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027. ----------*PÁGINA. - 002 AL 003.***

**ACUERDO. - CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027. ----------*PÁGINA. -004 AL 006.***

**ACUERDO. – CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027. ---*PÁGINA*. ----------*PÁGINA 007 AL 008.***

**ACUERDO. – VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027. ---*PÁGINA*. ----------*PÁGINA 009 AL 010.***

# VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

COZUMEL AYUNTAMIENTO | SECRETARÍA GENERAL

COZUMEL AYUNTAMIENTO

COZUMEL PUEBLOS MÁGICOS

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**

1

**ASUNTO: PUNTOS DE ACUERDO DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, 2024-2027.**

- - - Con fundamento en los artículos 120 fracciones IV, y VIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículo 8 fracción X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en relación con el artículo 22 fracción IV, V, X, XXV y XXIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cozumel; certifico los puntos de acuerdo del orden del día, que corresponde a la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**, celebrada en fecha **CUATRO** de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTISÉIS**. En estricto cumplimiento a las normas jurídicas aplicables, lo cual se transcribe en el orden siguiente:

| | |
|---|---|
| **Punto 4.** | • Propuesta de Iniciativa del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, acuerde procedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto, de la fracción V del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Remitido por la Mesa Directiva del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVIII (Décima Octava) Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con el oficio PLE/MD/081/2026, de fecha 02 de junio de 2026, firmado por las personas Lic. Saulo Aguilar Bernés y Lic. Alexa Murguía Trujillo, Diputado Presidente y Diputada Secretaria, respectivamente de la citada mesa directiva.<br><br>**Aprobado por Mayoría de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 5.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, aprueben la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para proceder a su firma de acuerdo con la normatividad aplicable.<br><br>**Aprobado por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |

Calle 13 Sur SN entre Av. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero, Col. Andrés Quintana Roo C. P. 77664 Cozumel, Quintana Roo

COZUMEL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 | SECRETARÍA GENERAL

COZUMEL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

COZUMEL PUEBLOS MÁGICOS

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**

2

- - - Resultando de la transcripción de los puntos de acuerdo, se tiene por constituido la certificación en su integridad, por constatar que fue desahogado por los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, Periodo Constitucional 2024-2027. ----------

**COZUMEL, QUINTANA ROO A 04 DE JUNIO DE 2026**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE COZUMEL
COZUMEL, Q. ROO.

**MTRA. MARGARITA DEL ROSARIO MAZQUEZ BARRIOS.**
**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL.**

# CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

COZUMEL AYUNTAMIENTO | SECRETARÍA GENERAL — COZUMEL AYUNTAMIENTO — COZUMEL PUEBLOS MÁGICOS

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**

1

**ASUNTO: PUNTOS DE ACUERDO DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, 2024-2027.**

- - - Con fundamento en los artículos 120 fracciones IV, y VIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículo 8 fracción X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en relación con el artículo 22 fracción IV, V, X, XXV y XXIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cozumel; certifico los puntos de acuerdo del orden del día, que corresponde a la **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**, celebrada en fecha **DIECISÉIS** de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTISÉIS**. En estricto cumplimiento a las normas jurídicas aplicables, lo cual se transcribe en el orden siguiente:

| | |
|---|---|
| **Punto 4.** | • Asunto Municipal del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que a través del Ciudadano Pedro Leonel Yam Chan, en su carácter de Director de Desarrollo Social del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, informe respecto del desarrollo y resultados que haya arrojado la consulta pública vecinal celebrada el día 07 de junio de 2026, por la que ciudadanos y ciudadanas del Municipio de Cozumel, Quintana Roo emitieron su opinión respecto al cambio de situación jurídica para la posible donación a título gratuito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social del bien inmueble con Clave Catastral 4019902418-5, con una superficie de 40,000.00 m², identificado como Fracción II, Ubicado en la Calle en Proyecto entre Avenida Licenciado Félix González Canto y Calle en Proyecto, Fracción I, Fundo Legal de la Reserva de la Localidad y Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, derivado de la solicitud para la ejecución de un proyecto de inversión para la construcción de una unidad hospitalaria en el Municipio de Cozumel.<br><br>**Rendido y desahogado ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 5.** | • Propuesta de Iniciativa simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que somete para su discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, el Dictamen suscrito por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta, respecto de la desincorporación del |



COZUMEL AYUNTAMIENTO | SECRETARÍA GENERAL

COZUMEL AYUNTAMIENTO

COZUMEL PUEBLOS MÁGICOS

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**



| | |
|---|---|
| | dominio público municipal y posterior enajenación mediante donación gratuita, pura y simple del bien inmueble con Clave Catastral 4019902418-5, con una superficie de 40,000.00 m², identificado como Fracción II, ubicado en la Calle en Proyecto entre Avenida Licenciado Félix González Canto y Calle en Proyecto, Fracción I, Fundo Legal de la Reserva de la Localidad y Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) limitativa a servicio hospitalario en el Municipio de Cozumel, lo anterior con fundamento en el artículo 110 fracción X, del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.<br><br>**Aprobado por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 6.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, apruebe y autorice lo siguiente; el cambio de situación jurídica a bien inmueble de dominio privado y la donación gratuita pura y simple a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del bien inmueble con Clave Catastral 4019902418-5, con una superficie de 40,000.00 m², identificado como Fracción II, Ubicado en la Calle en Proyecto entre Avenida Licenciado Félix González Canto y Calle en Proyecto, Fracción I, Fundo Legal de la Reserva de la Localidad y Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, limitativa a la ejecución de un proyecto de inversión para la construcción de un Hospital General de Zona, de 72 camas en el Municipio de Cozumel, Estado de Quintana<br><br>**Aprobado por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 7.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, autorice al Presidente Municipal, José Luis Chacón Méndez y a la Síndico Municipal, Lic. Daniela Geomara Ayala Blanco, previo trámite ante Notario Público, realicen la formalización de la traslación de dominio del bien inmueble con Clave Catastral 4019902418-5, con una superficie de 40,000.00 m², identificado como Fracción II, Ubicado en la Calle en Proyecto entre Avenida Licenciado Félix González Canto y Calle en Proyecto, Fracción I, Fundo Legal de la Reserva de la Localidad y Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, de la |



COZUMEL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 | SECRETARÍA GENERAL

COZUMEL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

COZUMEL PUEBLOS MÁGICOS

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**



| | |
|---|---|
| | donación gratuita pura y simple a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).<br><br>**Aprobado por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 8.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, autorice y acuerde procedente que una vez formalizada la donación del bien inmueble con Clave Catastral 4019902418-5, con una superficie de 40,000.00 m², identificado como Fracción II, Ubicado en la Calle en Proyecto entre Avenida Licenciado Félix González Canto y Calle en Proyecto, Fracción I, Fundo Legal de la Reserva de la Localidad y Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, otorgado en donación gratuita pura y simple a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de la Dirección de Patrimonio Municipal se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo la desincorporación en el patrimonio municipal de dicho predio.<br><br>**Aprobado por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 9.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, aprueben la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para proceder a su firma de acuerdo con la normatividad aplicable.<br><br>**Aprobado por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |

- - - Resultando de la transcripción de los puntos de acuerdo, se tiene por constituido la certificación en su integridad, por constatar que fue desahogado por los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, Periodo Constitucional 2024-2027. ----------

**COZUMEL, QUINTANA ROO A 16 DE JUNIO DE 2026**

**MTRA. MARGARITA DEL ROSARIO VAZQUEZ BARRIOS.**
**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL.**
Calle 13 Sur SN entre Av. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero,
Col. Andrés Quintana Roo C. P. 77664 Cozumel, Quintana Roo

# CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

COZUMEL AYUNTAMIENTO | SECRETARÍA GENERAL — COZUMEL AYUNTAMIENTO — COZUMEL PUEBLOS MÁGICOS

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**

1

**ASUNTO: PUNTOS DE ACUERDO DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, 2024-2027.**

- - - Con fundamento en los artículos 120 fracciones IV, y VIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículo 8 fracción X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en relación con el artículo 22 fracción IV, V, X, XXV y XXIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cozumel; certifico los puntos de acuerdo del orden del día, que corresponde a la **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**, celebrada en fecha **DIECIOCHO** de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTISÉIS**. En estricto cumplimiento a las normas jurídicas aplicables, lo cual se transcribe en el orden siguiente: ----------

| | |
|---|---|
| **Punto 4.** | • Propuesta die Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, resuelva procedente lo siguiente: La aprobación de la Segunda Modificación del Programa de Inversión Anual (PIA) del Ejercicio Fiscal 2026, para su implementación en el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, Administración 2024 2027, en relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y Recursos Propios. Esto de acuerdo con el oficio número AC/PM/ST/DESP/2026/00676, emitido por el Licenciado Víctor Fernando Pineda Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico y de Planeación del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, administración 2024-2027.<br><br>**Aprobado por Mayoría de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 5.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, aprueben la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para proceder a su firma de acuerdo con la normatividad aplicable. |

Calle 13 Sur SN entre Av. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero, Col. Andrés Quintana Roo C. P. 77664 Cozumel, Quintana Roo

COZUMEL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 | SECRETARÍA GENERAL

COZUMEL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

COZUMEL PUEBLOS MÁGICOS

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**

2

| | |
|---|---|
| | **Aprobado por Mayoría de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |

- - - Resultando de la transcripción de los puntos de acuerdo, se tiene por constituido la certificación en su integridad, por constatar que fue desahogado por los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, Periodo Constitucional 2024-2027. ----------

**COZUMEL, QUINTANA ROO A 18 DE JUNIO DE 2026**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE COZUMEL SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO COZUMEL, QUINTANA ROO

**MTRA. MARGARITA DEL ROSARIO VAZQUEZ BARRIOS.**
**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL.**

# VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

COZUMEL AYUNTAMIENTO | SECRETARÍA GENERAL

COZUMEL AYUNTAMIENTO

COZUMEL PUEBLOS MÁGICOS

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**

1

**ASUNTO: PUNTOS DE ACUERDO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, 2024-2027.**

- - - Con fundamento en los artículos 120 fracciones IV, y VIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículo 8 fracción X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en relación con el artículo 22 fracción IV, V, X, XXV y XXIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cozumel; certifico los puntos de acuerdo del orden del día, que corresponde a la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**, celebrada en fecha **VEINTICINCO** de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTISÉIS**. En estricto cumplimiento a las normas jurídicas aplicables, lo cual se transcribe en el orden siguiente: ----------

| | |
|---|---|
| **Punto 4.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, resuelva procedente lo siguiente: La aprobación de la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cozumel, Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2026. Esto de acuerdo con el oficio AC/TM/DESP/2026/00434, de fecha 22 de junio del 2026, emitido por el Maestro Javier Ricardo Villanueva Catzim, en su carácter de Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo.<br><br>**Aprobado por Mayoría de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 5.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, acuerde procedente la autorización que faculta a la Tesorería Municipal para llevar a cabo la Modificación del programa denominado "Cozumel al Corriente 2026". Lo anterior, en los términos dispuestos en el oficio número AC/TM/DESP/2026/00435, de fecha 22 de junio del 2026, emitido por el Maestro Javier Ricardo Villanueva Catzim, en su carácter de Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo. |

Calle 13 Sur SN entre Av. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero, Col. Andrés Quintana Roo C. P. 77664 Cozumel, Quintana Roo





**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.**



| | |
|---|---|
| | • **Aprobado en lo General por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo; y con una Reserva en lo Particular, aprobada por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 6.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, acuerde procedente la autorización para la suscripción del Convenio de Coordinación para el Fortalecimiento de la Infraestructura Deportiva en el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, a celebrarse entre la Comisión del Deporte del Estado de Quintana Roo, y el Municipio de Cozumel, Quintana Roo. Esto de acuerdo con el oficio AC/PM/ST/DESP/2026/00749, emitido por el Licenciado Víctor Fernando Pineda Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico y de Planeación del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, Administración 2024-2027.<br><br>**Aprobado por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |
| **Punto 7.** | • Propuesta de Iniciativa Simple del Ciudadano José Luis Chacón Méndez, en su calidad de Presidente Municipal; por la que solicita al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, aprueben la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para proceder a su firma de acuerdo con la normatividad aplicable.<br><br>**Aprobado por Totalidad de votos ante el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.** |

- - - Resultando de la transcripción de los puntos de acuerdo, se tiene por constituido la certificación en su integridad, por constatar que fue desahogado por los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, Periodo Constitucional 2024-2027. ----------

**COZUMEL, QUINTANA ROO A 25 DE JUNIO DE 2026**

**MTRA. MARGARITA DEL ROSARIO VAZQUEZ BARRIOS.**
**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE COZUMEL.**
Calle 13 Sur SN entre Av. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero,
Col. Andrés Quintana Roo C. P. 77664 Cozumel, Quintana Roo



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, PERIODO 2024-2027.**

**C. JOSÉ LUIS CHACÓN MÉNDEZ**
Presidente Municipal de Cozumel, Quintana Roo.

**MTRA. MARGARITA DEL ROSARIO VAZQUEZ BARRIOS**

Secretaria General del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

Calle 13 sur SN entre AV. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero, Col. Andrés Quintanba Roo, C.P. 77664 Cozumel, Quintana Roo.

# GACETA MUNICIPAL DE COZUMEL.